



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN VINCULADA A BOLSA DE TRABAJO

Recibida solicitud de contratación vinculada a bolsa de trabajo, este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de las siguientes características:

Nombre y apellidos del aspirante de la bolsa de trabajo	DIEZ LABIN GAZQUEZ, ALVARO ANTONIO
Categoría contractual:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Área de conocimiento	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro:	Facultad de Educación
Causa	Sustitución por IT
Bolsa de trabajo propuesta	34.20 (RR de 26 de junio de 2018)
Duración del contrato	Hasta incorporación del titular de la plaza o como máximo hasta el 31 de julio de 2020

El/la interesado/a, dispondrá de un plazo máximo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Electrónico Oficial de Anuncios de la Universidad, para la formalización jurídica del correspondiente contrato laboral en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258009, 8039 y 8890.

La información sobre la correspondiente formalización de los contratos se encuentra publicada en la siguiente dirección:

<https://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos/para-profesor-asociado>

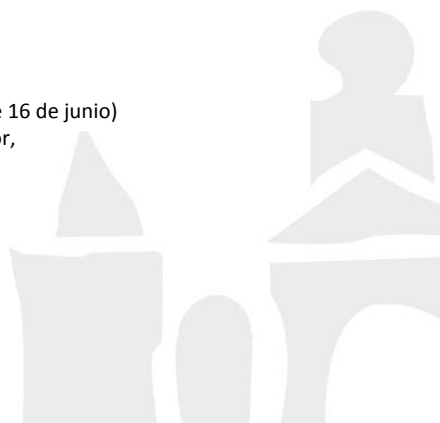
La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

Contra esta Resolución se agota la vía administrativa, quedando expedita la vía jurisdiccional Social, a la que el interesado podrá acudir en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Burgos, 17 de septiembre de 2019

EL RECTOR,
P. D., Resolución Rectoral de 14 de junio de 2016 (BOCyL de 16 de junio)
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,

José María Cámara Nebreda



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-09-2019 14:50:45

